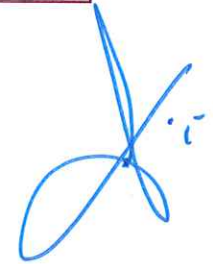


PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES
UNIDAS.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 17:00 horas, del día 17 de febrero del año 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaria de Gobierno, la cual se encuentra ubicada en Av. Gregorio Méndez, esquina Venustiano Carranza, S/N Col. Centro, C.P. 8600, con el propósito de llevar a cabo la El Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su 1ª Sesión De la Comisión Para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas por lo que de conformidad con los artículos 1, párrafos primero y segundo, 4 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 44 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 1 fracción III, 125, fracciones II, III, XIII y 96 de la Ley Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con forme a lo siguiente.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE
VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

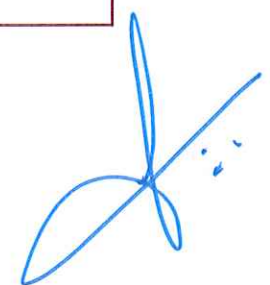
Nombre	Cargo	Derecho
Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana	Secretario de Gobierno. Presidente de la Comisión	Voz y voto
Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco	Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Tabasco. Secretaria Técnica de la Comisión.	Voz y voto
C. Celia Margarita Bosch Muñoz	Coordinadora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Voz y voto

1ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE
LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

SIPINNA/COM/NIÑO/ONU/ORD/01/2020

Lic. Ana Laura Solano Vargas	Procuradora Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Voz y voto
Dra. Eglá Cornelio Landero	Secretaria de Educación	Voz y voto
Dra. Silvia G. Roldán Fernández	Secretaria de Salud	Voz y voto
Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie	Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	Voz y voto
C.P. Said Arminio Mena Oropeza	Secretario de Finanzas	Voz y voto
Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar	Fiscal General del Estado	Voz y voto
Lic. Enrique Priego Oropeza	Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado	Voz y voto
Mtro. Carlos Alberto Santiago Hernández	Delegado Federal en Tabasco del Instituto Nacional de Migración	Voz y voto
Mtra. Nelly del Carmen Vargas Pérez	Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres	Voz y voto
Invitados Especiales		
Nombre	Cargo	Derecho
Lic. Jose Ramiro López Obrador	Secretario de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos	Voz



1º SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE
LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

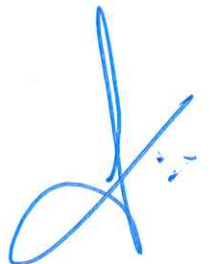
SIPINNA/COM/NIÑO/ONU/ORD/01/2020

Lic. Juan Manuel de la Fuente Colorado	Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno	Voz
Lic. José Antonio Alejo Hernández	Subsecretario de Gobierno	Voz

ORDEN DEL DÍA

1ra. SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS.

1. Palabras de bienvenida.
2. Presentación de Integrantes y Verificación de Quórum.
3. Declaratoria de Instalación y toma de protesta de los integrantes de la Comisión.
4. Antecedentes y Objetivos de la Comisión.
5. Presentación de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de Acuerdos.
8. Clausura de la 1ra. Sesión de la Comisión.





DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento con el Orden del Día, previamente enviado a los integrantes de la Comisión en cumplimiento a los numerales IX, X, XIII, XIV del artículo 97 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Palabras de Bienvenida

La Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; brinda las buenas tardes a todas y todos, con permiso del Señor Secretario de Gobierno, hace uso de la voz para dar inicio a esta 1ª. Sesión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Por lo que concede el uso de la voz al Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno, para que nos brinde unas palabras de bienvenida.

El Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, da unas palabras da las palabras de bienvenida, agradeciendo la asistencia de sus integrantes.

2. Presentación de Integrantes y Verificación del Quórum.

La Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; en uso de la voz y en seguimiento al desarrollo de la Sesión, procede a la presentación y pase de lista de los Integrantes de la Comisión, así como la confirmación del quórum necesario para la instalación formal de la misma, en los términos de lo señalado en el numeral trigésimo sexto, primer párrafo de los Lineamientos Generales de las Comisiones.

1. Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno;
2. Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;

1ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE
LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

SIPINNA/COM/NIÑO/ONU/ORD/01/2020

3. C. Celia Margarita Bosch Muñoz, Coordinadora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
4. Lic. Ana Laura Solano Vargas, Procuradora Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
5. Mtra. Elizabeth Ramírez Cruz en representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación;
6. Dra. Susana Isabel Vázquez López en representación de la Dra. Silvia G. Roldán Fernández, Secretaria de Salud;
7. Mtra. Ely Yolanda Romero Aguirre en representación del Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático;
8. Lic. Felipe Sánchez Brito en representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas;
9. Lic. Silbestre Álvarez Ramón en representación del Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Fiscal General del Estado.

Invitados Especiales:

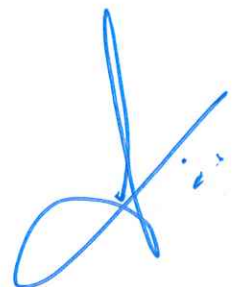
1. Lic. Jose Ramiro López Obrador, Secretario de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos.
2. Lic. Juan Manuel de la Fuente Colorado, Subsecretario de Desarrollo Político de la SEGOB.
3. Lic. José Antonio Alejo Hernández, Subsecretario de Gobierno.

La Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; solicita al Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno dar la declaratoria de instalación de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Integrantes: Protestan.

El Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno toma la protesta de cada uno de los integrantes.

4. Antecedentes y Objetivos de la Comisión.



1ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE
LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

SIPINNA/COM/NIÑO/ONU/ORD/01/2020

Para continuar con los trabajos durante la Sesión; la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco cede el uso de la voz a la Lic. Kitzé González Nava, Subdirectora de Operatividad de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, donde se presentaron los antecedentes y el objetivo de la Comisión.

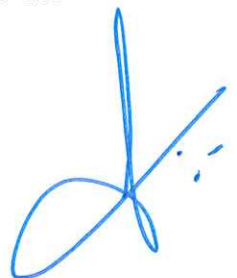
En uso de la voz, la Lic. Lic. Kitzé González Nava, Subdirectora de Operatividad de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, presenta los antecedentes y objetivos de la Comisión. Mencionando la Convención de los Derechos del Niño, la cual Fue aprobada como tratado internacional de Derechos Humanos el 20 de noviembre de 1989, contiene 54 artículos, México ratificó su firma y compromiso el 21 de septiembre de 1990, Primera Ley Internacional sobre los Derechos de los Niños y Niñas, Comité de los Derechos del Niño Art. 43, donde la definición del Niño se entiende por niño al ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, la no discriminación como medio por el cual todos los derechos de las niñas, niños y adolescentes deben ser aplicadas por igual forma sin excepción alguna; la cual es obligación del Estado tomar medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación.

¿Qué es el comité de los Derechos del Niño?

Tiene la finalidad de examinar los progresos realizados en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados Partes en la Convención, integrado por 18 expertos de gran integridad moral y reconocida competencia en las esferas reguladas por la presente Convención en su art. 44: Los Estados Partes se comprometen a presentar al Comité, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, informes sobre las medidas que hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención y sobre el progreso que hayan realizado en cuanto al goce de esos derechos.

Proceso de Creación de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco:
- En Art. 93: Fundamento de SIPINNA (Tabasco)
- En Art.96 El SIPINNA podrá constituir Comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas
- ACUERDO 9/2019, acta de Sesión de Instalación del SIPINNA, que determina: la Creación de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del



Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas junto con integrantes y funcionamiento.

Comisión Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas

Coordinar, articular, promover, aplicar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y a las obligaciones del Estado mexicano en el respeto, garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

5. Presentación de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

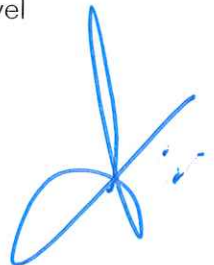
La Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; solicita al Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, hizo una breve presentación referente a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

En uso de la voz, el Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA da a conocer el archivo sobre las recomendaciones que emite el comité de los derechos del niño de las naciones unidas, este consta con un total de 78 recomendaciones de las cuales SIPINNA escogió como interés prioritario las siguientes recomendaciones; el Estado Mexicano está obligado a llevar a cabo un informe sobre las recomendaciones que maneja las Naciones Unidas, y solicitan que cada estado solvente las recomendaciones antes mencionada y poder rendir el informe. la intención es que, cada uno de los integrantes de la Comisión lleven a las áreas de su trabajo

el archivo, para posteriormente se les haga llegar las recomendaciones, las acciones que han llevado a cabo y las propuestas de las mismas para solventar las recomendaciones.

Comenzando con las recomendaciones: SIPINNA como Secretaría Ejecutiva, tiene la atribución que esta por ley, crear un programa de Protección para Niñas, Niños y

Adolescentes en el Estado, este programa se planea ejecutar en el presente año, el cual está basado dentro del plan estatal de desarrollo y el programa de protección a nivel



nacional, los cuales se encuentran vigentes para el 2020, para realizar el programa SIPINNA llevara a cabo mecanismos de participación para Niñas, Niños y Adolescentes, también Sociedad Civil, para elaborar las temáticas, líneas de acción y propuestas para implementar cada una de las actividades recomendado sobre las líneas de acción federal, estatal y municipal. El estado ya cuenta con esta línea de acción, dentro del estado ya existen las 17 Secretarías Ejecutivas de protección, que son los SIPINNA municipales, el único inconveniente es que se doten de recursos humanos y recursos financieros para su buen funcionamiento en la entidad tenemos.

La Procuraduría de Protección a nivel Estatal y las 17 Procuradurías Municipales, las cuales a pesar de que ya están implementadas en los municipios, se encuentran con muchas carencias de recurso humano y recurso financiero, es por ello; la idea del ejercicio que se realizara en la Comisión, es trabajar en conjunto con propuestas para las líneas de acción que se puedan ir mejorando cada uno de los puntos que manejan las naciones unidas. También se tienen comentarios sobre una ruta de acción para eliminar la discriminación de niñas, niños y adolescentes, ya sea en cuestiones de sexo, raza, discapacidades físicas, crear mecanismos de denuncia para las instituciones educativas, los centros de salud, centros de atención de niños, instituciones de cuidado alternativo. La idea es que en el área de trabajo donde se desempeñen ya se tiene alguna línea de acción, deberá colocarlo para así poder solventar ante naciones unidas, que se ha estado trabajando y de esta forma, en el siguiente informe que emitan, ya se tenga realizado. 32.b En el estado de tabasco, se modificó un artículo del Código Civil donde se elimina el castigo corporal, por ende, hay muchas líneas de acción que el estado está llevando a cabo, es importante el trabajo en conjunto es importante para llevar a cabo las restantes.

En uso de la voz, el Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno, menciona que en cuanto a la mortalidad materno infantil, tabasco es uno de los estados en la prevención de lo antes mencionado.

En uso de la voz, la Dra. Susana Isabel Vázquez López, menciona que se ha ido atendiendo, ya que se han llevado capacitaciones y programas, en la vigilancia y el seguimiento desde el nacimiento, creando una estructura para el fortalecimiento de las comunidades de alta marginación, donde el equipo estará conformado con todo el personal y material capacitado para el debido monitoreo con visita domiciliaria para llevar a cabo un seguimiento oportuno sobre el embarazo adolescente, muerte materna, muerte infantil.



En uso de la voz, el Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno menciona que Tabasco es uno de los estados con menor mortalidad materna e infantil.

En uso de la voz, el Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha, menciona que toda la información que antes mencionaron, la estadística y la información que tienen con respecto a estas líneas de acción, son las que se deben de recabar para el informe estatal, por lo cual solicita una fecha para poder trabajar con la información que se haya recabado de cada uno de los integrantes de la Comisión, para trabajarlo y presentarlo en el foro estatal.

En uso de la voz, el Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno, propone que de la presente fecha al 28 de febrero del presente año se apoyará junto con el Director General de Derechos Humanos en el informe que realizará SIPINNA concentrando la información, con fundamento jurídico, ya que hay muchas líneas de acción que se han realizado en el estado.

6. Asuntos Generales

Corresponde el punto referente a los Asuntos Generales, por lo que la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA. solicita a los integrantes de esta Comisión, manifiesten levantando su mano si desean hacer uso de la voz.

En uso de la voz, el Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno solicita la información del foro que llevará a cabo SIPINNA.

En uso de la voz, la Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco menciona que el Foro a realizarse, el SIPINNA Nacional tiene que rendir un informe nacional a Naciones Unidas, de esta forma SIPINNA nacional divide en 5 zonas el país, donde la zona sur corresponden a Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Chiapas, donde tabasco resultó como sede para que cada estado reúna a 12 niños, de los cuales tabasco tendrá que seleccionar a los restantes para lograr una cantidad de 100 niños, para realizar el foro en cual se llevaran a cabo las estrategias los temas antes mencionados, para así, enviar la información de la zona sur a SIPINNA nacional, donde se complementaran con las demás zonas resultando así, el informe nacional.



En uso de la voz, el Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno, menciona la implicación que tiene dicho Foro, ya que es de suma importancia la logística del evento, la sede, el traslado, la estancia y demás cuestiones que de ello emanen.

En uso de la voz, la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, menciona que el foro será de un solo día, ya que se tenían previstos 2, de los cuales SIPINNA Nacional recientemente comunico que se llevaría a cabo en solo un día.

En uso de la voz, el Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno, hace mención a cuantas mesas de trabajo se llevarán a cabo.

En uso de la voz, la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, en consecuente menciona que resultaban ser 5 mesas de trabajo dentro de los dos días del foro, pero con la reducción del día, le resulta incierto si se manejaran de la misma forma o si se disminuirán, ya que solo queda a la espera del nuevo plan de trabajo.

7. Lectura de Acuerdos

- El viernes 28 de febrero del presente año como fecha límite, los integrantes de la Comisión envíen a la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, el Archivo de las Recomendaciones colocando en este las acciones realizadas para el cumplimiento de cada una de ellas, las acciones por realizar o en su caso marcar la recomendación para la cual su dependencia tengan atribución alguna.

La Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, solicita a los Integrantes de la Comisión presentes, manifiesten su aprobación levantando la mano.

Los integrantes proceden a la votación, siendo mayoría.

La Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, les informa que los Acuerdos han sido aprobados por mayoría de votos.

1ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE
LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

SIPINNA/COM/NIÑO/ONU/ORD/01/2020

8. Clausura de la 1ra. Sesión de la Comisión.

La Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco como último punto, se procede a la clausura de la 1ª. Sesión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, para lo cual, solicita de nueva cuenta al Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno, sirva a dar la declaratoria de clausura.

El Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana Siendo las 18:00 horas, del día 17 de febrero de 2020, expresa que le fue grato declarar formalmente clausurados los trabajos de esta 1ª. Sesión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Enhorabuena. Muchas Gracias.



MTRA. MARÍA TERESA CARDENAS
FOJACO
TITULAR DE LA UNIDAD DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES



LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA
FILIGRANA
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO